



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Crisis política en Cataluña](#)

14-11-2017

Acusaciones del gobierno español contra Rusia desmentidas por Stas Natanzon, corresponsal de Rossiya TV en España

## El Procés Catalán criminalizado por los inquisidores del reino de

## España

Carlos de Urabá

Rebelión

El corresponsal de Rossiya TV 24 en España el señor Stas Natanzon no lo puede decir más claro: el gobierno del reino de España intenta culpar a Rusia de los errores cometidos en el manejo de la crisis catalana. Lo cierto es que las órdenes la reprimir el referéndum independentista del 1 de octubre por parte de la Guardia Civil o la Policía Nacional fueron dadas desde Madrid por el propio Ministerio del Interior. Afirman que todo es un montaje por parte de "supuesta intervención extranjera" en la que participa Rusia, Venezuela y la connection Julián Assange con su legión de hackers-piratas. (Tal y como lo hiciera en su momento el caudillo de España Francisco Franco cuando hablaba de la conspiración judeo-masónica-comunista).

Intentan ocultar el fracaso del gobierno de Rajoy y su decisión fascistoide de aplicar el artículo 155 de la Constitución en un desesperado intento por domar la rebelión de los desleales súbditos catalanes. Ahora dice el gobierno del reino de España que existe una conspiración en el ciberespacio que promueve la sedición y pretende desestabilizar las instituciones. No son más que cortinas de humo para esconder la corrupción y el autoritarismo neofranquista del que hace gala el gobierno del PP encabezado por Mariano Rajoy.

Hay que reconocer que el pueblo catalán es el verdadero protagonista del Procés Constituent de emancipación que se viene gestando desde hace años. Aunque se intente probar lo contrario por parte del servicio secreto español (CNI) -especialista en crear pruebas falsas- y de los mass media monárquicos constitucionalistas que, como se ha demostrado una y mil veces, no pueden ser más perversos y manipuladores.

&lt;br /&gt;&lt;/div&gt;&lt;p  
class=&quot;entradilla&quot;&gt;&lt;b&gt;Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una &lt;a  
href=&quot;http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es&quot;  
target=&quot;\_blank&quot;&gt;licencia de Creative Commons&lt;/a&gt;, respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.&lt;/b&gt;&lt;/p&gt;&lt;/body&gt; &lt;/html&gt;

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.